

DECLARACIONES DE PIO CABANILLAS A «LE MONDE» SOBRE APERTURA INFORMATIVA

“Es necesario estimular el desarrollo de la libertad de Prensa en el marco de la ley”

PARIS 21. (Por teléfono, de nuestro corresponsal.) El diario «Le Monde» de ayer, que imprimió más de 900.000 ejemplares al dar cuenta de la elección de Valéry Giscard d'Estaing como nuevo presidente de la República, recogía en crónica de su corresponsal en Madrid el eco satisfactorio producido en España por la victoria del ministro de Hacienda francés, José Antonio Novais, comentando unas declaraciones de Giscard a A B C. apuntaba que el triunfo electoral del dirigente republicano independiente, partidario de la evolución hacia Europa del pueblo español, fortalecía la política aperturista puesta en marcha por el nuevo Gobierno de Madrid. Hoy esa apertura española vuelve a ser objeto de atención por parte de este prestigioso periódico francés, que publica una entrevista de su corresponsal en Madrid con el ministro español de Información y Turismo, don Pío Cabanillas.

«La apertura es un término muy impreciso. Indica solamente una intención, una orientación. Tal apertura exige siempre un estado de ánimo basado en la justificación moral y política de los objetivos que se buscan. En el fondo se trata de una posición fundamental sobre la manera de comprender la realidad política. Todos los Departamentos ministeriales están comprometidos en esta línea marcada el 12 de febrero por el discurso del presidente», declara el señor Cabanillas, presentado por el periódico como uno de los promotores de la actual liberalización en los sectores de la Prensa escrita, la edición, el cine, la radio y la televisión. Refiriéndose a la ley de Prensa de 1966, que dio origen a la suspensión definitiva de diversos periódicos, a centenares de multas y a la iniciación de numerosos expedientes, afirma el ministro:

«Conozco perfectamente la ley de 1966. Fui yo quien la elaboró cuando era subsecretario de este Departamento y quien la defendió ante las Cortes. El ministro tuvo entonces el mérito incontestable de intentar superar el viejo sistema de la censura, haciendo promulgar una ley digna y adaptada a las circunstancias. Hoy, precisamente porque las cosas han cambiado, esta ley es menos difícil de aplicar. El presidente del Gobierno, señor Arias Navarro, se ha declarado partidario de esta nueva orientación al exponer las líneas generales de su programa el pasado mes de enero.»

El ministro español, que afirma que no cree «que el problema consista en limitar de una manera u otra la libertad de información», y que piensa que «incluso es necesario estimular el desarrollo de la libertad de Prensa en el marco de la ley», comenta las críticas hechas a su tarea por algunos personajes «históricos» del régimen y se reafirma en sus ideas con estas palabras: «Toda crítica que proceda de una personalidad incita a meditar sobre las razones que han llevado a expresar tal juicio. Sin embargo, no hay que olvidar que cuando un hombre que ocupa un

puesto de responsabilidad en el seno del Gobierno ha hecho un serio balance de las circunstancias y adoptado, en consecuencia, una serie de decisiones debe, como hombre político, hacer lo imposible por conservar una actitud coherente, que es lo que yo pienso hacer.»

Preguntado sobre si el pueblo español es lo suficientemente adulto para disfrutar en materia de información de las libertades concedidas al pueblo portugués tras el éxito del Movimiento de las Fuerzas Armadas, el ministro responde que «en el terreno de la información —sin entrar en las diferencias que existen entre los dos países en cuanto a desarrollo económico y social y a los problemas coloniales— no hay que olvidar que

hace más de ocho años que España ha superado el mecanismo de la censura». Don Pío Cabanillas, que asegura no creer que la ley de Prensa esté desfasada, pues «sus grandes líneas teóricas y prácticas conservan todo su valor», justifica la autorización actual de libros y filmes prohibidos en la época inmediatamente anterior a su gestión por «el grado de desarrollo a que ha llegado el pueblo español: es natural que en las circunstancias actuales se pueda usar de una mayor flexibilidad».

Confirmando la prosecución de esta política de apertura, el ministro da cuenta de que existe ya un proyecto de ley del Libro presentado al Consejo de Ministros. «que ofrece soluciones al problema de la edición y puede ser considerado como innovador», explica que se acaba de firmar un texto que permitirá la reorganización del Consejo Superior de Cinematografía, que trabajará con la Administración en la redacción de un proyecto de ley del Cine, y, por último, por lo que concierne a la radio y a la televisión, anuncia la redacción de un Estatuto de la Radiodifusión que será terminado a finales del año actual.—M. A. G.